

2^{do.} Informe de Actividades Legislativas y de Gestión



**CRISTINA
GAYTÁN**
Diputada Federal



**CRISTINA
GAYTÁN**

Diputada Federal



Presentación

Dos años de trabajo legislativo van más allá de un sumario de sesiones, la presentación de iniciativas de ley o puntos de acuerdo, que es nuestro trabajo como legisladores. Es también un proceso importante de reapropiación y profundización en causas, no solamente las que tenía claras desde el inicio como cultura, educación, pueblos indígenas, sino aquellas que la realidad nos arroja, los temas que se viven, se sienten, se gritan en las calles todos los días; de los que probablemente no teníamos todo el contexto e incluso al inicio de la legislatura no se habían agravado o generalizado, pero que terminamos adoptando como prioridades necesarias de abanderar en beneficio del País y es por eso decidimos trabajar por ellas como propias.

Este proceso de aprendizaje y vivencia de la representación popular, adquiere otro sentido al experimentarlo rodeada de la voz de los que sufren terribles realidades ante la violación a sus derechos, ante el dolor de su familia, de sus comunidades, de su entorno cercano. A ellos hay que responderles.

En paralelo, se atienden otros espacios de lucha: los del patrimonio cultural que nos ha sido heredado; el de las artes, la investigación, la organización comunitaria en torno a saberes y prácticas ancestrales y actuales. Hacer válido y exigible el pleno ejercicio de nuestros derechos culturales. Tener como principio que la cultura no es un accesorio, que no se debe ser vista como la última prioridad o la que se puede sacrificar, por el contrario, exigirla como nuestro derecho nos permite mostrar nuestra identidad, mostrar quienes somos: una nación pluricultural, que reúne imágenes, olores, sabores, sonidos y texturas en las más asombrosas expresiones artísticas.

Siendo la LXIII Legislatura histórica por la representación más cercana a la paridad que se ha logrado en el Congreso de la Unión (42% de legisladoras), la agenda y toma de decisiones en torno a los derechos de las mujeres ha sido fundamental. Como referente tangible de esta lucha, las diputadas debemos ser congruentes y defender los derechos de nuestras representadas, que son los de nosotras mismas.

El camino ha transcurrido con triunfos y temas pendientes, con avances fundamentales a pesar de nuestra propia correlación de fuerzas; con los argumentos y propuestas en pro del País.

Pero sin duda, el factor fundamental para lograrlo es el trabajo que juntos hemos realizado como Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a los principios y valores que como izquierda enarbolamos en el PRD y sin duda al esfuerzo, dedicación, acompañamiento, asesoría, guía, corrección, debate de muchos y muchas camaradas, compañeros, amigos, aliados con los que comparto preocupaciones y retos ante los difíciles momentos por los que pasa México. Gracias a diputadas, diputados, asesores, técnicos, equipo administrativo, dependencias, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil, artistas, creadores, investigadores, amigos y familia.

Gracias a todas y todos. Gracias por hacer posible el lema que nos dimos. Este año también demostramos que *#JuntosSomosMás*.

Cristina Ismene Gaytán Hernández







Índice

• PRESENTACIÓN	...2
• DESDE LA CÁMARA	...6
• DERECHOS HUMANOS	...12
• Iniciativas	...13
• Puntos de Acuerdo	...15
• DERECHOS CULTURALES	...20
• Iniciativas	...25
• Puntos de Acuerdo	...
• DERECHOS DE LAS MUJERES	...26
• Iniciativas	...31
• Puntos de Acuerdo	...33
• CON LAS CAUSAS DE LA GENTE	...34
• Iniciativas	...39
• Puntos de Acuerdo	...41
• DEFENSA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	...42
• Proyectos Culturales	...43
• Proyectos de Infraestructura	...45
• VINCULACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL	...46
• Trabajo Internacional	...48
• Vinculación Nacional	...50
• VINCULACIÓN CIUDADANA	...52
• DISTINCIONES	...56
• RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	...58
• AGRADECIMIENTOS	...60





Desde la Cámara

**DIP. CRISTINA ESPINE
GAYTÁN HERNÁNDEZ**

Representante de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del H. Congreso de la Unión

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en México se vive una grave crisis de derechos humanos caracterizada por una situación de extrema inseguridad y violencia; en especial por la generalización de delitos como desapariciones forzadas y tortura, llegando a niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y sus familiares.

“México no puede ni debe mantener un doble discurso respecto de los derechos humanos, como sociedad hemos decidido regirnos bajo ellos, por lo que resulta imperativo que la figura del arraigo desaparezca de nuestro marco jurídico; la fortaleza de las instituciones de procuración de justicia no debe recaer en la vulneración de derechos humanos sino en sus verdaderas capacidades de investigar y sancionar, de otra forma sólo estaremos solapando el mal desempeño y contribuyendo con un clima de inseguridad y corrupción.” (Sobre la figura de arraigo)

Ante la deficiente respuesta a las víctimas y a la pausada reparación integral del daño, sus familiares han tenido que promoverse como sus propios defensores y defensoras, exponiendo su integridad y seguridad para lograr acceder a la verdad y la justicia.

La realidad obliga a tomar decisiones; una de ellas es de qué lado de la historia queremos estar, asumir que los desaparecidos nos faltan a todos, que las víctimas son de todos y que por ello la lucha es propia y que la verdad y justicia también me faltan a mí como mexicana, me faltan como diputada, me faltan como madre, hija, hermana.

“Para el Partido de la Revolución Democrática esta discusión tiene un valor genuino y trascendental.[...] Debe destacarse un factor fundamental: esta norma general es indispensable para defender a las víctimas y respetar el Estado de derecho; pero también para prevenir estos delitos y combatir la impunidad.” (Sobre Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes)

Este segundo año trabajamos de manera permanente en Pro de los Derechos Humanos. Celebramos reunión de Comisiones Unidas con los Padres de Familia de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en el Salón Verde de la Cámara de Diputados. Gracias a la suma de voluntades, a la disposición de los Padres y Madres e incluso a pesar de la apuesta de quienes hicieron todo para que no se lograra, su voz, su reclamo fue escuchado en el recinto parlamentario. *Porque vivos se los llevaron, y vivos los queremos.*

A través de la presentación de Puntos de Acuerdo y distintas intervenciones en tribuna y del acompañamiento a las víctimas frente a las autoridades, continuamos con la exigencia de presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, así como de la investigación y posterior sanción a las y los funcionarios públicos que impidieron una investigación objetiva del caso. Asimismo, mantenemos contacto permanente con las y los familiares de los integrantes del equipo de fútbol “Avispones”, así como con la familia de Julio César Mondragón, en diversos procesos ante Instituciones Federales.



... Les agradezco infinitamente y decirles que, de parte del Grupo Parlamentario del PRD, existe el total reconocimiento a su movimiento y al despertar del pueblo y de las conciencias que han generado con su lucha, con su trabajo y sobre todo con su dignidad.

A dos años de llevar el dolor de desconocer dónde están sus hijos, de múltiples señales desafortunadas y erradas de las instituciones; aceptar estas condiciones hablan y nos deberían de servir a todas y todos los diputados de ejemplo, para esa capacidad de tejer acuerdos, con todo aquel que pueda abonar y sumar a la verdad y a la justicia. Y de anteponer lo que debería de ser la prioridad de todos los que estamos aquí presentes: encontrar a los muchachos con vida. (Reunión en la Cámara de Diputados con Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa)





En diversos exhortos al titular del Poder Ejecutivo exigió se reconozca la Competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU y se permita que dicho Comité visite nuestro país. Asimismo, he sido enfática en la necesidad de la publicación de la Ley General sobre Desaparición forzada de Personas y de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Atendiendo los compromisos internacionales del Estado mexicano, solicité se ratifique la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores y que a través de nuestras instituciones se determine el nivel de cumplimiento de los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

En relación a iniciativas en materia de Derechos Humanos, impulsé que la Secretaría de Gobernación regule el contenido de Radio y Televisión que fomenta los estereotipos de género, así como la eliminación de la figura del arraigo en congruencia con la Reforma en materia de Derechos Humanos.



A woman with dark curly hair and glasses, wearing a patterned blouse and a necklace, is standing in a conference room with her right hand raised. She is looking towards the camera. The room has wood-paneled walls and several people are seated at tables in the background. A yellow banner with the text "Derechos Humanos" is overlaid on the image.

Derechos Humanos

INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de formulación de los criterios nutrimentales y de regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la población infantil en radio y televisión aplique en un horario amplio (6:00 a 22:00 horas) para cumplir de forma efectiva el objetivo de proteger a los niños. (Proponente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, la cual establece que los tribunales y juzgados militares no podrán ordenar intervención de telecomunicaciones, cateos o citar a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas de manera directa, sino mediante la intervención directa de un juez civil federal quien deberá autorizar estas actuaciones. (Proponente)
- Iniciativa que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de carácter público que administre una base de datos de las personas que no cumplen con sus obligaciones alimentarias. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a fin de establecer que en el ramo de guarderías no exista distinción de género del trabajador asegurado, extendiendo dicho beneficio a los asegurados, sin importar su estado civil ni género. (Adherente)

CONFERENCIA DE PRENSA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



RESUMEN
RESUMEN
SUAZUA
BOZCO
POLANCO
MÉXICO

ELIOPOL
A PASCAR A CASA
MEXICO

DAN JEREMIEL
MEXICO

PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo Federal, para atender las peticiones de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que realice las acciones necesarias para garantizar y salvaguardar los derechos humanos y que, como víctimas tienen los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero; de la profesora Marisa Mendoza Cahuantzi, viuda del estudiante normalista Julio César Mondragón; de los integrantes del equipo de futbol “Los Avispones de Chilpancingo” y de sus familiares; y de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para promulgar a la brevedad la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que permita la visita del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de Naciones Unidas a nuestro país de conformidad con el artículo 33 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reconocer la competencia del Comité contra la desaparición forzada, de acuerdo a los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada por la ONU. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a distintas autoridades a que, en el ámbito de sus competencias, hagan lo necesario para investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Norma Mendoza López. (Proponente)



- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que incremente las medidas de protección a favor de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade y al titular de la Procuraduría General de la República para que, en el ejercicio de su facultad de atracción, continúe las investigaciones sobre el homicidio cometido en contra del escolta Enrique Villafaña Pedroza. (Proponente)
- Punto de acuerdo relativo al asesinato del líder ambientalista, Isidro Baldenegro López sucedido en el estado de Chihuahua el pasado 15 de enero. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que informe sobre los avances en las medidas anunciadas el pasado 17 de mayo para proteger la labor de periodistas, incluyendo el fortalecimiento presupuestal del Programa de Derechos Humanos, en la materia. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora para que se conduzca con respeto a los derechos humanos y los estándares internacionales en materia de uso de la fuerza pública (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Marina a que dé cumplimiento a la Recomendación 20/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al caso de tortura de dos personas. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Municipal Constitucional de Xicotepec de Juárez, Puebla, a aceptar las recomendaciones 17/2015 y 22/2015, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de dicha entidad. (Proponente)

- Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados expresa su rechazo a la Ley SB 04 del Estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la CNDH para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados lamenta la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Allegados en la Infancia (DACA), en los Estados Unidos de América. (Proponente)
- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a las Comisiones Estatales de Agua de las Entidades federativas y a las autoridades Municipales en esta materia para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones pertinentes para garantizar el derecho humano al agua y atiendan las recomendaciones preliminares del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (Proponente)



- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a firmar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a definir acciones concretas para determinar el nivel de cumplimiento de Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la legisladora y al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE y la STPS, definan las acciones pertinentes para la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. (Proponente)





Los Sentimientos de la Nación
MUSEO LEGISLATIVO

POR UNA LEY DE DERECHOS CULTURALES PARA MEXICO

Derechos Culturales

México es tierra fértil para grandes pintores, músicos, cineastas entre otras disciplinas, que a pesar del poco apoyo institucional ponen el nombre del país en alto en festivales, exposiciones, muestras y galas por todo el mundo.

Entender la cultura y la política cultural desde el compromiso con los Derechos Culturales, significa trabajar para que las y los mexicanos sepamos que ese derecho existe, es exigible y que las instituciones del Estado Mexicano están obligadas a hacerlo realidad.

Esta causa nos permitió avanzar, no con la contundencia que buscamos, en la aprobación de la reforma más importante en materia cultural de los últimos años, pero sobretodo pusimos a la vista de las instituciones y de la propia ciudadanía -incluso a nivel presupuestal con diputados y senadores para los cuales había sido un tema secundario - que es un factor estratégico para el desarrollo del País y que con un presupuesto adecuado, orientado a un verdadero Plan de Política Cultural y Derechos Culturales podemos cambiar lo que sucede en México.

Para ello son necesarios más representantes populares comprometidos, más planes de gobierno, más plataformas legislativas que crean y apoyen la Cultura.



“Así, después de 10 audiencias, más de 200 ponencias, nueve sesiones de trabajo del consejo redactor y habiendo entregado como trabajo final el documento orientador hacia una Ley General de Derechos Culturales, hoy presentamos a este pleno la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General de Derechos Culturales.

Quiero aprovechar esta tribuna para agradecer a nombre de la comisión el trabajo y compromiso con esta tarea que sin lugar a dudas será referente de colegiación con especialistas y protagonistas de la cultura de nuestro país. Agradecemos al consejo redactor y a la representación del consejo que se encuentra hoy aquí. A Lucina Jiménez, a Cecilia Genel, a Eduardo Nivón y también a Enrique Márquez Almazán su presencia, y a todo el consejo redactor. A Carlos Lara, a Carlos Villaseñor, a Celso José Garza Acuña, a Eduardo Cruz, a Enrique Manuel Márquez, a Eduardo Piedras, a Juan Gerardo Cazares, al maestro Flavio Marlino Guzmán, al diputado constituyente José Alfonso Suárez del Real, – y particularmente también a la representación de la Unesco en la persona de Nuria Sanz Gallego, que acompañó todo el tiempo estos trabajos. También a Raúl Ávila, que sin lugar a dudas formó parte muy importante de este proceso. Si bien este documento resume largas y dedicadas sesiones de nuestro consejo redactor, resume también la experiencia de años de trabajo y estudios de la vida, instituciones y políticas culturales en este país.” (Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General de Derechos Culturales)



La Ley General de Cultura y Derechos Culturales que fue posible, no contiene todo lo que queríamos para el País. Es por ello que presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales que tiene por objeto, entre otras cosas, ampliar el catálogo de derechos culturales, establecer mecanismos para el aumento progresivo de los recursos destinados al fomento, difusión, preservación e investigación de la cultura y los bienes culturales.

En otra iniciativa, la propuesta para reformar el artículo 7 de la Ley General de Educación con el propósito de otorgar acceso a los hablantes de español a la educación obligatoria en español y en la lengua originaria del lugar en que se encuentren realizando sus estudios.

Asimismo, en este segundo año de actividades legislativas, seguimos trabajando de la mano de distintas organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura y los derechos culturales para, entre otras cosas, intercambiar puntos de vista, tejer alianzas y lograr cambios significativos en beneficio de comunidades y ciudadanía a través del arte y la defensa de nuestro patrimonio.

Este año, al igual que en el anterior, a pesar de un castigado presupuesto para el sector, logramos que una importante cantidad de recursos públicos se destinaran a Organizaciones de la Sociedad Civil y Gobiernos Estatales y Municipales para la realización de actividades culturales.

Asimismo, y siendo congruente con las obligaciones internacionales del Estado mexicano, exhorté al titular del Poder Ejecutivo para que ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a fin de que las personas de nuestro país tengan una vía de acceso a la justicia y de protección de sus derechos económicos, sociales y culturales a nivel internacional.



INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de aumentar el catálogo de derechos culturales; establecer que el monto en términos reales de los recursos presupuestales aprobados para el fomento, difusión, preservación e investigación de la cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación no podrá ser inferior que el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal anterior; crear el Consejo de Participación Ciudadana; y determinar la causa de responsabilidades penales, administrativas y civiles y las sanciones. (Proponente)
- Iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, a fin de otorgar el acceso a los hablantes de español a la educación obligatoria en español y en la lengua originaria del lugar en que se encuentren realizando sus estudios. (Proponente)
- Iniciativa a nombre de la Comisión de Cultura y Cinematografía que crea la Ley General de Derechos Culturales. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, establecer las bases y principios de la política cultural nacional y establecer las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a fin de promover la riqueza lingüística del país, así como la traducción entre las distintas lenguas nacionales, así como crear la Biblioteca Nacional Digital, con el objeto de poner a disposición de las personas un acervo bibliográfico en formato electrónico, al que podrá accederse permanentemente mediante las páginas web y aplicaciones informáticas creadas para tal efecto. (Adherente)

PUNTO DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para conocer de los procedimientos de comunicaciones entre Estados y de investigación. (Proponente)

Derechos de las Mujeres



Conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por violencia contra las mujeres “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en México, como en otros países de la región, continuamos siendo víctimas de ciertos delitos en mayor proporción que los hombres.

De acuerdo con la información del INEGI, se registra un porcentaje más alto de mujeres víctimas frente a hombres víctimas en los delitos de violación simple (82%), trata de personas (81%), abuso sexual (79%), violencia familiar (79%), violación equiparada (71%), otros delitos contra la familia (56%), y otros delitos contra la libertad y seguridad sexual (83%).

Los factores económicos, sociales y culturales determinan un ejercicio distinto de los derechos de las mexicanas, razón por la cual deben ser atendidos de manera transversal desde una perspectiva de género. Desafortunadamente para el ejercicio de los derechos, no es lo mismo ser mujer en las grandes capitales de la república que formar parte de municipios lejanos con poca infraestructura y precaria calidad de vida, aunque en ambos pueda haber marginalidad y pobreza, por mencionar una problemática y en ambos deben garantizarse mejores condiciones de vida.

Es apremiante, por una parte, abatir las barreras estructurales que mantienen una discriminación por razón de género, bajo una obtusa asignación de roles tradicionales masculinos y femeninos, restringiendo y limitando los derechos de las mujeres. Por lo que el reto es alcanzar una igualdad sustantiva que permita a hombres y mujeres coexistir en entornos libres de violencias, en cualquier lugar del País.

Ante estos actos de violencia, en sus múltiples y fatídicas manifestaciones donde las mujeres requerimos ser sororales entre nosotras. Proteger los derechos de las otras mujeres garantiza que exista una voz amplificadas ante atropellos a sus derechos humanos.

Es por ello que las mujeres en el ejercicio público como representantes o como mandatarias no somos la excepción, este año legislativo también sirvió para identificar funcionarios misóginos que ante la falta de argumentos denostaron no a una diputada, sino la conquista histórica de los derechos de las mujeres, y ahí en esos espacios es donde también debemos responder.

No dejaremos que ningún funcionario, ningún hombre, ninguna persona que goza de poder en cualquier espacio crea que las mujeres estamos solas. Somos todas, nos atañe a todas y todas vamos a defenderlo." (Desde curul, sobre comparecencia del Secretario de Desarrollo Social)

Es una cruel realidad ver en la calle mujeres caminando y al día siguiente dejar de verlas por que son víctimas de la violencia. Mujeres que iban a la escuela, a trabajar, a divertirse y que ya no están porque este Estado sigue permitiendo la violencia. Si nosotras como diputadas, como representantes, con el primer congreso con mayor número de diputadas al frente de la representación, no somos sororales, no somos conscientes ni queremos darnos cuenta de lo que está sucediendo en nuestro país, entonces ¿quiénes? Si no es ahora ¿cuándo?

No podemos permitir que siga habiendo casos como Mara, Lesvy o Valeria. *Nunca más, ni una mujer menos.*

En un exhorto a las autoridades a darse cuenta y actuar en consecuencia, presenté un Punto de Acuerdo en el cual condenamos los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla, exigiendo, además de una investigación del caso, para que la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres emitiera una declaración de Alerta de Violencia de Género en dicho estado.



Además de estos delitos que afectan directamente a la integridad física de nuestras mujeres, se siguen presentando otros tipos de violencia que nos afectan. Si bien en el año 2013 se incorporó el criterio constitucional de paridad, que obliga a las instituciones electorales y a los partidos políticos a crear mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, la violencia política en nuestra contra persiste.

Al respecto con un Punto de Acuerdo exhorté a distintas autoridades para hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente en aquellos lugares en los que no se permitió a nuestras compañeras que fueron electas por la vía democrática tomaran protesta de su cargo.

Finalmente, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, presentamos una reserva para disminuir el presupuesto del Programa de Apoyo a las labores de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa y que dichos recursos se transfirieran al Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la misma Secretaría.





INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de considerar un lenguaje de género en las relaciones laborales entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores y trabajadoras. (Proponente)
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Requerir para el otorgamiento de las licencias particulares para la portación de armas, no haber sido condenado por delito doloso o de violencia feminicida y cancelarla por emisión de sentencia condenatoria por ese delito o resolución de autoridad administrativa competente. (Proponente).
- Iniciativa que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de realizar el procedimiento para declarar la Alerta de Violencia de Género de conformidad con lo establecido en el Reglamento y una vez admitida la solicitud de declaratoria, implementar por las instancias de los tres órdenes de gobierno, acciones preventivas y urgentes, de seguridad y de justicia necesarias, para solventar las causas que dieron origen a la solicitud. (Suscribiente)



- Iniciativa que adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal. Tipificar el delito de acoso sexual en los espacios públicos, definiendo al acoso sexual en los espacios públicos como aquellas conductas de tipo sexual que, sin llegar a la agresión física, generan hostigamiento, intimidación y/o un ambiente hostil que limita las oportunidades de participación, tránsito y recreación en los espacios públicos de las personas en contra de las que son cometidas. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud, a fin de incluir las técnicas de reproducción asistida a la materia de salubridad general, requerir autorización sanitaria a establecimientos en que se practiquen actos obstétricos o técnicas de reproducción asistida; establecer la definición y procedimiento de la gestación subrogada y entender en el certificado de nacimiento, las alusiones o referencias relativas a la madre o su identidad, a la persona solicitante. (Adherente)



PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo relativo a los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla y por el que se solicita se active la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en dicha entidad. (Proponente)
- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría General del Consejo General de Población (CONAPO) para que, en el marco de sus atribuciones, implemente una plataforma en línea para consulta y monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en el estado de Oaxaca, particularmente en los casos de la Presidenta Municipal electa de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca y de la Síndica electa del municipio de Pinotepa Nacional, para que puedan tomar protesta de sus cargos y ejercer las funciones para las que fueron electas en los procesos locales electorales de su comunidad. (Proponente)





Con las Causas de la Gente

Atendiendo la situación económica, política y social y manteniendo mi convicción desde la izquierda, propuse y me sumé a esfuerzos legislativos ante los momentos difíciles que pasa México, destacando los valores de nuestra nación y como principio lo aprendido del profundo saber de nuestras comunidades.

Los esfuerzos destacados en este rubro tienen relación con la defensa de la economía familiar, contra las alzas en el precio de gasolina y diésel. En el PRD nos ponemos del lado de los mexicanos y exigimos dar marcha atrás al gasolinazo. Por ello solicitamos a las dependencias de la administración pública federal que nos informaran de manera precisa los objetivos cuantificables que se perseguirían con las acciones anunciadas, los plazos para su implementación y la consecución de los resultados.

No podemos obviar el hecho que más nos ha impactado como mexicanos recientemente: los sismos ocurridos en nuestro país los días 7, 19 y 23 de septiembre, hicimos uso de la tribuna para destacar la labor de ayuda, apoyo y solidaridad de los mexicanos. De igual manera solicité como integrante de la Comisión de Defensa, informes sobre alcances de la implementación del Plan DNIII en las entidades afectadas.

Atendiendo el reclamo justo de la gente, como Grupo Parlamentario del PRD avalamos la renuncia a prerrogativas para campañas políticas a fin de que esta partida presupuestal se incluyera en un plan de reconstrucción nacional, transparente y con observancia ciudadana.





Consideramos que es posible crear un fondo de 15 mil millones de pesos con el Fonden y el bono catastrófico, con la perspectiva de alcanzar los 50 mil millones de pesos realizando diversos ajustes presupuestales en salarios y privilegios de la alta burocracia, tanto en los ramos administrativos como autónomos, particularmente el INE y el financiamiento público a los partidos políticos, a lo que se sumarían las asignaciones del Fonden y los recursos del bono catastrófico del Banco Mundial.

De igual forma, promoví y me sumé a iniciativas para reconocer en la memoria histórica las labores de millones de mexicanos que tendieron la mano a hermanos y hermanas, en este lamentable hecho nacional.

Ante los sismos ocurridos el 7, 19 y 23 de este mes en los estados de México, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del PRD enviamos un mensaje de solidaridad con los damnificados y víctimas, así como nuestro reconocimiento a los miles de rescatistas, médicos, paramédicos, binomios, profesionistas y voluntarios.

En especial a los jóvenes, a nuestros jóvenes que demostraron que la fuerza de este país está en los mexicanos, que está en todas y en todos aquellos que levantando el puño, que cargando cubetas, que entregando víveres dieron todo de sí en estos días.

A las niñas, a los niños que se encuentran actualmente en los albergues damnificados. A los padres, a las madres, a los maestros y a las maestras que tomaron de su mano a estos niños para rescatarlos del desastre. Todos aquellos que se volcaron a las calles, a labores de ayuda y de rescate para salvar a nuestras hermanas y a nuestros hermanos.

De igual manera a nuestras hermanas y hermanos de los diferentes países que nos dieron la mano, que se hicieron presentes y siguen en las labores de rescate, dando fuerza a México.



INICIATIVAS

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de la Solidaridad Ciudadana y la Protección Civil. (Proponente)
- Iniciativa por la que se adiciona el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de prever que la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud invite a dos representantes de las comisiones de Juventud por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, para que estén enterados de las acciones que se están realizando en la materia. (Suscribiente)
- Iniciativa por la que se reforma y deroga los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, relativa a la forma de determinar los precios de las gasolinas y el diésel para 2017 y 2018. (Suscribiente)
- Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-Y al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos XXIX-Y. Para acompañar al Ejecutivo de la Federación durante todas las negociaciones de tratados internacionales en materia económica, bilaterales o multilaterales, relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación y cooperación económica. Para tal efecto serán electos, por mayoría calificada, tres representantes por la Cámara de Senadores y tres representantes por la Cámara de Diputados. (Suscribiente)
- Proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre. (Adherente)



PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a poner en marcha el "Plan de Austeridad 2017", a fin de reducir el gasto corriente de la Cámara de Diputados. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF, al BANSEFI, a difundir los principales motivos por los que se incrementó en 81.6%, las reclamaciones a BANSEFI, y el porcentaje de éstas que son relativas a la entrega de apoyos de los programas federales, así como las medidas que están tomando a favor de los usuarios de la banca de desarrollo para reparar las deficiencias de la institución. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las secretarías participantes en el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar a fin de que informen a esta soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas por llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto. (Suscribiente)





**Defensa del Presupuesto de Egresos
de la Federación 2017**

Aún con el insensible recorte presupuestal a rubros importantes planteados por el Gobierno Federal, como Grupo Parlamentario del PRD, defendimos propuestas que redituaron para los ejercicios presupuestales ejercido en 2017 y los que se ejercerán en 2018.

- *Rescate de un presupuesto final de 11 mil 400 millones para el rubro de Cultura.*
- *500 millones más al programa de Derechos Humanos de SEDENA.*
- *27.9 millones en programas de atención y prevención de violencia contra las mujeres.*
- *La línea 12 del metro se vio beneficiada con la asignación de 500 millones de pesos.*

GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROYECTOS CULTURALES

ENTIDAD	IMPACTO	DESCRIPCIÓN	PROMOVENTE	MONTO
Nacional	CDMX	Premios Fenix	Cinema 23	1,800,000.00
CDMX	Nacional	22° Festival internacional de cine para niños (...y no tan niños)	La Matatena, Asociación de cine para niñas y niños A. C.	1,000,000.00
Nacional	Nacional	Proyección Internacional de la Orquesta Sinfónica de la UAH	Fundación Hidalguense A. C.	4,000,000.00
Nacional	Nacional	Caravana Teatral 2017	Por la responsabilidad social y gestión pública A.C.	7,000,000.00
CDMX	Estatal	Danzas ancestrales	Arcumo integrando A.C.	2,500,000.00

ENTIDAD	IMPACTO	DESCRIPCIÓN	PROMOVENTE	MONTO
CDMX	Estatal	Proyecto Cultura 2017 del Museo del Objeto del Objeto A.C.	Museo del Objeto del Objeto A.C.	1,100,000.00
CDMX	Estatal	Taller Latinoamericano de Rescate a las Tradiciones	Gob. CDMX SEDEREC	1,000,000.00
CDMX	Estatal	Encuentro Intercultural Latinoamericano de Pueblos y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México	Gob. CDMX SEDEREC	3,000,000.00
CDMX	Estatal	Xólotl, plataforma digital geomática del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en la CDMX	Gob. CDMX SEDEREC	1,000,000.00
Puebla	Tochtepec	Rescate cultural del municipio de Tochtepec Puebla	Secretaría de Educación Pública Estatal	1,000,000.00
CDMX	Iztacalco	Arteatro, experiencias artísticas y escénicas en Iztacalco	Fundación Truperías A. C.	1,000,000.00
Nacional	Nacional	Festival Documental Ambulante	Ambulante MX	3,000,000.00

GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Nombre Entidad Federativa	Municipio	Monto
Aguascalientes	Pabellón de Arteaga	4,000,000.00
Hidalgo	Mineral del Chico	3,000,000.00
Hidalgo	Mineral del Chico	6,000,000.00
Hidalgo	Tezontepec de Aldama	6,000,000.00
Hidalgo	Tezontepec de Aldama	6,000,000.00
Michoacán	Chilchota	1,000,000.00
Michoacán	Coeneo	10,000,000.00
Michoacán	Huandacareo	2,000,000.00
Michoacán	Pátzcuaro	3,000,000.00
Michoacán	Pátzcuaro	3,000,000.00
Morelos	Zacatepec	5,000,000.00
Oaxaca	Santiago Jocotepec	2,000,000.00
Puebla	Tochtepec	4,000,000.00
Tlaxcala	San Damián Texóloc	4,000,000.00
Yucatán	Hoctún	6,000,000.00



中国（四川）—墨西哥农业推介暨企业洽谈

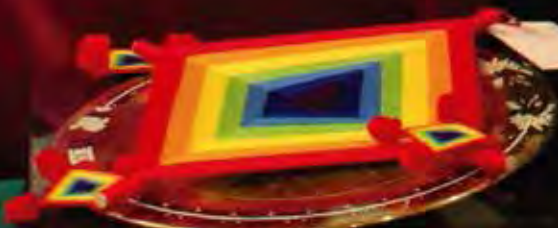
INTERCAMBIO DE OPERACIONES AGROPECUARIAS Y EMPRESAS SICHUAN-CDMX

México,
junio del

6月



Vinculación Institucional Nacional e Internacional



Uniendo esfuerzos en temas relacionados con el trabajo parlamentario, tuve la oportunidad de reunirme con destacados representantes de comunidades internacionales en nuestro país para establecer lazos de solidaridad y cooperación en el ámbito cultural, comercial y agrícola.

De igual manera, me reuní con representantes de la sociedad civil en actividades de difusión cultural. Agradezco a los distintos actores sociales y políticos de instituciones públicas, secretarías y gobiernos en nuestro país para dar seguimiento a planes de desarrollo y contribuir a la consecución de objetivos para una mejor calidad de vida.



Actividades

Trabajo Internacional

En atención al Grupo de Amistad del que formo parte, fui invitada al 192 aniversario de la Declaración de la Independencia de Uruguay por el Excmo. Sr Jorge Alberto Delgado Fernández. Embajador de la República Oriental de Uruguay en México.

En Cámara de Diputados tuvimos el honor de recibir a la Sra. Li Wei, Comisionada del Ministerio de Cultura y Ciencia del Gobierno Central de la República Popular de China y a los Sres Wang Lei, Li Jiangyi, Song Xinguo, Zhang Boan, Liu Piguu, Ren Xiaohui, Yu Xiao y Li Jian Representantes del Ministerio de Cultura y Ciencia así como a la Confederación de Asociaciones Chinas en México para establecer encuentros y eventos culturales que permitan fortalecer los lazos entre naciones. Derivado de ello, fue posible realizar gira de trabajo en la Ciudad de ZhuangDou, China como parte de una comitiva nacional para establecer acuerdos de colaboración cultural. Pudimos establecer alianzas para intercambios culturales, conocer la tecnología en instalaciones vanguardistas y los diversos programas y apoyos que el gobierno otorga a artistas que preservan el patrimonio intangible nacional. En recientes días, México contó con la presencia de la Compañía de Danza Moderna de Guangdong en el Teatro de la Ciudad, en una increíble muestra de talento, disciplina y política cultural exitosa.



Inauguración de la Expo China Homelife México 2017 con el Excmo. Embajador de China en México, Sr. Qiu Xiaoqi y el alcalde de la Ciudad de Huizhou, Sr. Mai Jiao Meng, así como ser sede del 1er Encuentro de Intercambio y Cooperación Agrícola, Ciudad de México y Sichuan, China con funcionarios de SAGARPA, Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México, Central de Abastos de la Ciudad de México, representantes de municipios productores agrícolas y funcionarios y representantes de la Ciudad de Sichuan China, en la Cámara de Diputados, además de asistir como representante de la Comisión de Pueblos Mágicos, al Encuentro Internacional de Operadoras Turísticas México China con empresas turísticas chinas y representantes de la Aerolínea Sounther, China.



Participé en la semana de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, organizada por la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Israel donde acudieron el Excmo. Embajador de Israel, Jonathan Peled, el Excmo. Embajador de Alemania Viktor Alexander Elbling, el Excmo. Embajador de Rusia, Eduard Malayan, las pintoras Miriam Stillman, y Anna Zarnecki, sobrevivientes del Holocausto y de la guerra de Polonia, respectivamente.

Integrantes de la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario del PRD, nos reunimos en la Cámara de Diputados con Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Octavio Amezcua, Oficial de Derechos Humanos, Alan García, Coordinador de la Unidad Jurídica y de Análisis de la misma institución y Ariel E. Dulitzky Director de la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas, sobre temas de desaparición forzada y tortura.

Trabajo nacional

En seguimiento a la convocatoria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura, y sobre el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados a Proyectos Culturales, celebramos el 80 aniversario de la creación de la Biblioteca General del H. Congreso de la Unión; también acudí a la firma de la alianza estratégica de la Asociación “Leer nos incluye a todos” y la empresa AT&T México para actividades de fomento a la lectura, y promoción de la ciencia y la tecnología en niños y jóvenes con la creación de audiolibros, libros en braille, incorporando el lenguaje de señas y las lenguas indígenas. Para las actividades en este rubro para el Estado de Puebla, agradezco a la Secretaría de Educación del Estado, Mtra. Patricia Vázquez, su disposición para dar seguimiento a importantes proyectos en materia de educación y cultura. Del mismo modo a presidentes municipales en Tezontepec de Aldama, Mineral del Chico, Pátzcuaro, Zacatelco y San Damián Técholoc de los Estados de Hidalgo, Michoacán y Tlaxcala, con los cuales tenemos una estrecha relación de colaboración, seguimiento y rendición de cuentas en torno los recursos gestionados en 2016 ante la Cámara de Diputados.



Apoyando el trabajo de importantes liderazgos políticos y sociales en el territorio nacional, realicé giras en los meses de marzo, mayo y septiembre en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca en los municipios de Juchitán, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Reforma de Pineda, Huamúchil y Chicapa de Castro escuchando peticiones y siendo portavoz de las necesidades de sus pobladores. De igual manera en el Estado de Aguascalientes, donde me reuní con el Gobernador, Martín Orozco Sandoval y con autoridades y organizaciones de municipios como Aguascalientes, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, para tender puentes de colaboración interinstitucional.

Agradezco a la SEDENA, la disposición y atención para celebrar reuniones y giras de trabajo del pleno de la Comisión de Defensa Nacional, como la visita a la Base Aérea Militar N^o5 Colegio del Aire y al Hospital Militar Regional de Especialidades en Zapopan, Jalisco para conocer sus instalaciones y actividades relevantes. Así como la invitación a la Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles del Sistema Educativo Militar como integrante de la Comisión de Defensa Nacional y el 7^o Espectáculo Aéreo en la Base Militar No. 1 en Santa Lucía.



Vinculación Ciudadana



Me propuse realizar un trabajo permanente en las calles junto con vecinos y vecinas, organizaciones y actores sociales, culturales, políticos diversos con el objeto de proporcionar herramientas para el ejercicio pleno de nuestros derechos, trabajando principalmente con los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad. Además de compartir y dar a conocer los espacios y actividades desde las que realizo mi trabajo como Diputada.

Desde el Recinto Legislativo, con eventos de colectivos y cooperativas para apoyar a mujeres, artesanas y productoras con la difusión de sus actividades como fueron: “ExpoMujeres 2017” y Expoferia artesanal “Manos en Movimiento”. Visitas guiadas a grupos de estudiantes de nivel bachillerato y universitario. Realización de actividades artísticas y culturales como la obra “Mujeres de Arena” y la participación de “La Nana” en el marco de la presentación de la iniciativa de la Ley de Derechos Culturales.

La visita de profesores y alumnos redundó en la invitación de diversas Universidades como el CIDE, CESCIJUC, UNIVERSIDAD INSURGENTES, CENTRO UNIVERSITARIO EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD para compartir las experiencias como legisladora en pláticas y conferencias.

Desde las colonias, con jornadas con atención especializada en salud visual, auditiva, de prevención de cáncer y análisis clínicos; jornadas culturales con apoyo de grupos artísticos autogestivos e instituciones como la Biblioteca de México y la Dirección de Teatros del Gobierno de la Ciudad de México; festivales como el realizado con motivo del Día de Reyes en el Jardín a Lázaro Cárdenas, o la difusión de una agenda que nos permite compartir actividades, invitaciones y cortesías para el acceso a museos y espectáculos de nuestros aliados culturales que cada vez son más.

Como parte de la celebración del día de las y los niños, nos fuimos al teatro y disfrutamos de una magnífica presentación a cargo de la Compañía Teatral La Troupe en el Teatro Helénico.

Desde nuestra Casa de Atención Ciudadana, en Cuauhtémoc, Ciudad de México: realizamos gestión de más de 1500 peticiones ciudadanas ante instancias gubernamentales; recanalización médica en servicios de salud pública para pacientes de tercer nivel; concursos de disfraces y ofrendas; curso de Verano para 50 familias; tardes de Cine todas las semanas, además de seguir con asesorías jurídica, contable y fiscal, entrega de pintura a unidades habitacionales o el apoyo a deportistas como uniformes y trofeos y la donación de instrumentos musicales a coros y grupos musicales.



Impartimos talleres para el rescate y fomento de nuestras tradiciones: Mujeres de Maíz, Nudos Tobati, Alambrado, Cartonería, Filtro, Danza Folclórica y Coro. Nuestros cursos sobre Cultura y Tradiciones: Lectura de Tonal y Piedra del sol y Cursos certificados de herbolaria y medicina tradicional.

Con gran gusto inauguramos nuestra Casa de Atención Ciudadana en Juchitán, Oaxaca. Con el apoyo de mujeres, jóvenes y diversos líderes sociales y particularmente de la Profa. Rogelia González Luis que ha coordinado los trabajos y el Grupo de Mujeres 8 de Marzo, hemos realizado eventos en torno al 10 de mayo y día del niño y generado una red de abasto para familias de municipios del Istmo de Tehuantepec.





Distinciones

De manos del Gobernador Antonio Gali Fayad y el Alcalde Luis Banck, recibí la Cédula Real del Estado de Puebla.

Distinción de la mayordomía en honor a San Vicente Ferrer para el año 2018 de manos de la Sociedad de la renombrada Vela Santa Cruz Pasión Quinto en Juchitán, Oaxaca.

En el marco del Festival "Tú y las Calaveras" la distinción a mi labor cultural en la Cámara de Diputados por parte de la Presidencia Municipal de Calvillo, Aguascalientes.

Presentación del libro "Constituciones de México" de Judith Segura Medina coeditada por el Ayuntamiento de Puebla y la Academia Nacional de Historia y Geografía (ANHG).

Nombramiento del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados como Coordinadora de Comunicación Social.

Nombramiento por el Grupo Parlamentario del PRD para integrar la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos, desempeñándome como Secretaria de la misma.





**Relación con medios
de comunicación**



Derivado de mis actividades legislativas y como coordinadora de Comunicación Social, di a conocer aspectos destacados de nuestra agenda y el posicionamiento del Grupo Parlamentario sobre temas de coyuntura en importantes medios nacionales como EXCELSIOR TV, EL FINANCIERO BLOOMBERG, EFEKTO TV, MILENIO TELEVISIÓN, CANAL TVC, ONCE NOTICIAS, MEGANOTICIAS SCR y CANAL DEL CONGRESO, IMAGEN, EL UNIVERSAL, PROCESO, SIN EMBARGO, PERIODISTA DIGITAL, EXPEDIENTE NOTICIAS, SIGLO DE TORREON, PULSO DE SAN LUIS, RED POLITICA, RADIO FÓRMULA, NOTICIAS MVS, ABC RADIO, REPORTE 98.5.

Agradezco sus convocatorias e invitaciones. Reconozco su labor como una de las profesiones más comprometidas con la transparencia, la verdad y la conciencia ciudadana, por lo que les reitero mi solidaridad y apoyo para defender la libertad de expresión, garantizar los Derechos de los periodistas así como impulsar la defensa del pleno ejercicio periodístico en el país.



Agradecimientos

La gente que me gusta

Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad. Me gusta la gente con capacidad para asumir las consecuencias de sus acciones, la gente que arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, quien se permite huir de los consejos sensatos dejando las soluciones en manos de nuestro padre Dios.

Me gusta la gente que es justa con su gente y consigo misma, la gente que agradece el nuevo día, las cosas buenas que existen en su vida, que vive cada hora con buen ánimo dando lo mejor de sí, agradecido de estar vivo, de poder regalar sonrisas, de ofrecer sus manos y ayudar generosamente sin esperar nada a cambio.

Me gusta la gente capaz de criticarme constructivamente y de frente, pero sin lastimarme ni herirme.

La gente que tiene tacto.

Me gusta la gente que posee sentido de la justicia.

A estos los llamo mis amigos.

Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría y la predica. La gente que mediante bromas nos enseña a concebir la vida con humor.


La gente que nunca deja de ser aniñada.

Me gusta la gente que con su energía, contagia.

Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos razonables a las decisiones de cualquiera.

Me gusta la gente fiel y persistente, que no desfallece cuando de alcanzar objetivos e ideas se trata.

Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza en reconocer que se equivocó o que no sabe algo. La gente que, al aceptar sus errores, se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos.

A woman with dark hair and glasses is sitting on a balcony, looking out over a city. She is wearing a vibrant, multi-colored shawl. The background shows a cityscape with buildings and trees under a clear sky.

*La gente que lucha contra adversidades.
Me gusta la gente que busca soluciones.
Me gusta la gente que piensa y medita internamente.
La gente que valora a sus semejantes no por un estereotipo social ni cómo lucen. La gente que no juzga ni deja que otros juzguen.
Me gusta la gente que tiene personalidad.
Me gusta la gente capaz de entender que el mayor error del ser humano, es intentar sacarse de la cabeza aquello que no sale del corazón.
La sensibilidad, el coraje, la solidaridad, la bondad, el respeto, la tranquilidad, los valores, la alegría, la humildad, la fe, la felicidad, el tacto, la confianza, la esperanza, el agradecimiento, la sabiduría, los sueños, el arrepentimiento y el amor para los demás y propio son cosas fundamentales para llamarse GENTE.
Con gente como ésa, me comprometo para lo que sea por el resto de mi vida, ya que por tenerlos junto a mí, me doy por bien retribuido.*

**(Autor desconocido,
atribuido a Mario Benedetti)**

A ustedes, que son, que están, que luchan y trabajan por nuestras causas todos los días: mis amigos, mis compañeros, mis camaradas, mi familia elegida y de camino, gracias.



Equipo Cristina Gaytán

Legislativo y Política Internacional

Operación Territorial

Vínculo Ciudadano

Comunicación



**CRISTINA
GAYTÁN**
Diputada Federal

Índice

- **PRESENTACIÓN**
- **DESDE LA CÁMARA**

DERECHOS HUMANOS

Iniciativas

Puntos de Acuerdo

DERECHOS CULTURALES

Iniciativas

Puntos de Acuerdo

DERECHOS DE LAS MUJERES

Iniciativas

Puntos de Acuerdo

CON LAS CAUSAS DE LA GENTE

Iniciativas

Puntos de Acuerdo

Defensa del Presupuesto de Egresos de la Federación

Proyectos Culturales

Proyectos de Infraestructura

- **VINCULACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL**

Trabajo Internacional

Vinculación Nacional

- **JORNADAS DESTACADAS DE VINCULO CON LA SOCIEDAD**
- **DISTINCIONES**
- **RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- **AGRADECIMIENTOS**

PRESENTACIÓN

Dos años de trabajo legislativo van más allá de un sumario de sesiones, la presentación de iniciativas de ley o puntos de acuerdo, que es nuestro trabajo como legisladores. Es también un proceso importante de reapropiación y profundización en causas, no solamente las que tenía claras desde el inicio como cultura, educación, pueblos indígenas, sino aquellas que la realidad nos arroja, los temas que se viven, se sienten, se gritan en las calles todos los días; de los que probablemente no teníamos todo el contexto e incluso al inicio de la legislatura no se habían agravado o generalizado, pero que terminamos adoptando como prioridades necesarias de abanderar en beneficio del País y es por eso decidimos trabajar por ellas como propias.

Este proceso de aprendizaje y vivencia de la representación popular, adquiere otro sentido al experimentarlo rodeada de la voz de los que sufren terribles realidades ante la violación a sus derechos, ante el dolor de su familia, de sus comunidades, de su entorno cercano. A ellos hay que responderles.

En paralelo, se atienden otros espacios de lucha: los del patrimonio cultural que nos ha sido heredado; el de las artes, la investigación, la organización comunitaria en torno a saberes y prácticas ancestrales y actuales. Hacer válido y exigible el pleno ejercicio de nuestros derechos culturales. Tener como principio que la cultura no es un accesorio, que no se debe ser vista como la última prioridad o la que se puede sacrificar, por el contrario, exigirla como nuestro derecho nos permite mostrar nuestra identidad, mostrar quienes somos: una nación pluricultural, que reúne imágenes, olores, sabores, sonidos y texturas en las más asombrosas expresiones artísticas.

Siendo la LXIII Legislatura histórica por la representación más cercana a la paridad que se ha logrado en el Congreso de la Unión (42% de legisladoras), la agenda y toma de decisiones en torno a los derechos de las mujeres ha sido fundamental. Como referente tangible de esta lucha, las diputadas debemos ser congruentes y defender los derechos de nuestras representadas, que son los de nosotras mismas.

El camino ha transcurrido con triunfos y temas pendientes, con avances fundamentales a pesar de nuestra propia correlación de fuerzas; con los argumentos y propuestas en pro del País.

Pero sin duda, el factor fundamental para lograrlo es el trabajo que juntos hemos realizado como Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a los principios y valores que como izquierda enarbolamos en el PRD y sin duda al esfuerzo, dedicación, acompañamiento, asesoría, guía, corrección, debate de muchos y muchas camaradas, compañeros, amigos, aliados con los que comparto preocupaciones y retos ante los difíciles momentos por los que pasa México. Gracias a diputadas, diputados, asesores, técnicos, equipo administrativo, dependencias, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil, artistas, creadores, investigadores, artistas, amigos y familia.

Gracias a todas y todos. Gracias por hacer posible el lema que nos dimos. Este año también demostramos que #JuntosSomosMás.

DESDE LA CÁMARA

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en México se vive una grave crisis de derechos humanos caracterizada por una situación de extrema inseguridad y violencia; en especial por la generalización de delitos como desapariciones forzadas y tortura, llegando a niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y sus familiares.

“México no puede ni debe mantener un doble discurso respecto de los derechos humanos, como sociedad hemos decidido regirnos bajo ellos, por lo que resulta imperativo que la figura del arraigo desaparezca de nuestro marco jurídico; la fortaleza de las instituciones de procuración de justicia no debe recaer en la vulneración de derechos humanos sino en sus verdaderas capacidades de investigar y sancionar, de otra forma sólo estaremos solapando el mal desempeño y contribuyendo con un clima de inseguridad y corrupción.” (Sobre la figura de arraigo)

Ante la deficiente respuesta a las víctimas y a la pausada reparación integral del daño, sus familiares han tenido que promoverse como sus propios defensores y defensoras, exponiendo su integridad y seguridad para lograr acceder a la verdad y la justicia.

La realidad obliga a tomar decisiones; una de ellas es de qué lado de la historia queremos estar, asumir que los desaparecidos nos faltan a todos, que las víctimas son de todos y que por ello la lucha es propia y que la verdad y justicia también me faltan a mí como mexicana, me faltan como diputada, me faltan como madre, hija, hermana.

“Para el Partido de la Revolución Democrática esta discusión tiene un valor genuino y trascendental.[...] Debe destacarse un factor fundamental: esta norma general es indispensable para defender a las víctimas y respetar el Estado de derecho; pero también para prevenir estos delitos y combatir la impunidad.” (Sobre Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes)

Este segundo año trabajamos de manera permanente en Pro de los Derechos Humanos. Celebramos reunión de Comisiones Unidas con los Padres de Familia de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en el Salón Verde de la Cámara de Diputados. Gracias a la suma de voluntades, a la disposición de los Padres y Madres e incluso a pesar de la apuesta

de quienes hicieron todo para que no se lograra, su voz, su reclamo fue escuchado en el recinto parlamentario. *Porque vivos se los llevaron, y vivos los queremos.*

A través de la presentación de Puntos de Acuerdo y distintas intervenciones en tribuna y del acompañamiento a las víctimas frente a las autoridades, continuamos con la exigencia de presentación con vida de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, así como de la investigación y posterior sanción a las y los funcionarios públicos que impidieron una investigación objetiva del caso. Asimismo, mantenemos contacto permanente con las y los familiares de los integrantes del equipo de fútbol "Avispones", así como con la familia de Julio César Mondragón, en diversos procesos ante Instituciones Federales.

... Les agradezco infinitamente y decirles que, de parte del Grupo Parlamentario del PRD, existe el total reconocimiento a su movimiento y al despertar del pueblo y de las conciencias que han generado con su lucha, con su trabajo y sobre todo con su dignidad.

A dos años de llevar el dolor de desconocer dónde están sus hijos, de múltiples señales desafortunadas y erradas de las instituciones; aceptar estas condiciones hablan y nos deberían de servir a todas y todos los diputados de ejemplo, para esa capacidad de tejer acuerdos, con todo aquel que pueda abonar y sumar a la verdad y a la justicia. Y de anteponer lo que debería de ser la prioridad de todos los que estamos aquí presentes: encontrar a los muchachos con vida. (Reunión en la Cámara de Diputados con Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa)

En diversos exhortos al titular del Poder Ejecutivo exigí se reconozca la Competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU y se permita que dicho Comité visite nuestro país. Asimismo, he sido enfática en la necesidad de la publicación de la Ley General sobre Desaparición forzada de Personas y de Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

Atendiendo los compromisos internacionales del Estado mexicano, solicité se ratifique la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores y que a través de nuestras instituciones se determine el nivel de cumplimiento de los Tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

En relación a iniciativas en materia de Derechos Humanos, impulsé que la Secretaría de Gobernación regule el contenido de Radio y Televisión que fomenta los estereotipos de

género, así como la eliminación de la figura del arraigo en congruencia con la Reforma en materia de Derechos Humanos.

DERECHOS HUMANOS

INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de formulación de los criterios nutrimentales y de regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la población infantil en radio y televisión aplique en un horario amplio (6:00 a 22:00 horas) para cumplir de forma efectiva el objetivo de proteger a los niños. (Proponente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales, la cual establece que los tribunales y juzgados militares no podrán ordenar intervención de telecomunicaciones, cateos o citar a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas de manera directa, sino mediante la intervención directa de un juez civil federal quien deberá autorizar estas actuaciones. (Proponente)
- Iniciativa que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de carácter público que administre una base de datos de las personas que no cumplen con sus obligaciones alimentarias. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a fin de establecer que en el ramo de guarderías no exista distinción de género del trabajador asegurado, extendiendo dicho beneficio a los asegurados, sin importar su estado civil ni género. (Adherente)

PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo Federal, para atender las peticiones de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que realice las acciones necesarias para garantizar y salvaguardar los derechos humanos y que, como víctimas tienen los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero; de la profesora Marisa Mendoza Cahuantzi, viuda del estudiante normalista Julio César Mondragón; de los integrantes del equipo de fútbol “Los Avispones de Chilpancingo” y de sus familiares; y de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para promulgar a la brevedad la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que permita la visita del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de Naciones Unidas a nuestro país de conformidad con el artículo 33 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reconocer la competencia del Comité contra la desaparición forzada, de acuerdo a los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada por la ONU. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a distintas autoridades a que, en el ámbito de sus competencias, hagan lo necesario para investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Norma Mendoza López. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que incremente las medidas de protección a favor

de la defensora de derechos humanos María Luisa García Andrade y al titular de la Procuraduría General de la República para que, en el ejercicio de su facultad de atracción, continúe las investigaciones sobre el homicidio cometido en contra del escolta Enrique Villafaña Pedroza. (Proponente)

- Punto de acuerdo relativo al asesinato del líder ambientalista, Isidro Baldenegro López sucedido en el estado de Chihuahua el pasado 15 de enero. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que informe sobre los avances en las medidas anunciadas el pasado 17 de mayo para proteger la labor de periodistas, incluyendo el fortalecimiento presupuestal del Programa de Derechos Humanos, en la materia. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora para que se conduzca con respeto a los derechos humanos y los estándares internacionales en materia de uso de la fuerza pública (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Marina a que dé cumplimiento a la Recomendación 20/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al caso de tortura de dos personas. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Municipal Constitucional de Xicotepéc de Juárez, Puebla, a aceptar las recomendaciones 17/2015 y 22/2015, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de dicha entidad. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados expresa su rechazo a la Ley SB 04 del Estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la CNDH para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados lamenta la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Alegados en la Infancia (DACA), en los Estados Unidos de América. (Proponente)
- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a las Comisiones Estatales de Agua de las Entidades federativas y a las autoridades

Municipales en esta materia para que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones pertinentes para garantizar el derecho humano al agua y atiendan las recomendaciones preliminares del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento (Proponente)

- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a firmar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (Proponente)
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a definir acciones concretas para determinar el nivel de cumplimiento de Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la legisladora y al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE y la STPS, definan las acciones pertinentes para la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. (Proponente)

DERECHOS CULTURALES

México es tierra fértil para grandes pintores, músicos, cineastas, entre otras disciplinas, que a pesar del poco apoyo institucional ponen el nombre del país en alto en festivales, exposiciones, muestras y galas por todo el mundo.

Entender la cultura y la política cultural desde el compromiso con los Derechos Culturales, significa trabajar para que las y los mexicanos sepamos que ese derecho existe, es exigible y que las instituciones del Estado Mexicano están obligadas a hacerlo realidad.

Esta causa nos permitió avanzar, no con la contundencia que buscamos, en la aprobación de la reforma más importante en materia cultural de los últimos años, pero sobretodo pusimos a la vista de las instituciones y de la propia ciudadanía -incluso a nivel presupuestal con diputados y senadores para los cuales había sido un tema secundario - que es un factor estratégico para el desarrollo del País y que con un presupuesto adecuado, orientado a un verdadero Plan de Política Cultural y Derechos Culturales podemos cambiar lo que sucede en México.

Para ello son necesarios más representantes populares comprometidos, más planes de gobierno, más plataformas legislativas que crean y apoyen la Cultura.

“Así, después de 10 audiencias, más de 200 ponencias, nueve sesiones de trabajo del consejo redactor y habiendo entregado como trabajo final el documento orientador hacia una Ley General de Derechos Culturales, hoy presentamos a este pleno la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General de Derechos Culturales.

Quiero aprovechar esta tribuna para agradecer a nombre de la comisión el trabajo y compromiso con esta tarea que sin lugar a dudas será referente de colegiación con especialistas y protagonistas de la cultura de nuestro país. Agradecemos al consejo redactor y a la representación del consejo que se encuentra hoy aquí. A Lucina Jiménez, a Cecilia Genel, a Eduardo Nivón y también a Enrique Márquez Almazán su presencia, y a todo el consejo redactor. A Carlos Lara, a Carlos Villaseñor, a Celso José Garza Acuña, a Eduardo Cruz, a Enrique Manuel Márquez, a Eduardo Piedras, a Juan Gerardo Cazares, al maestro Flavio Marlino Guzmán, al diputado constituyente José Alfonso Suárez del Real, – y particularmente también a la representación de la Unesco en la persona de Nuria Sanz Gallego, que acompañó todo el tiempo estos trabajos. También a Raúl Ávila, que sin lugar

a dudas formó parte muy importante de este proceso. Si bien este documento resume largas y dedicadas sesiones de nuestro consejo redactor, resume también la experiencia de años de trabajo y estudios de la vida, instituciones y políticas culturales en este país.” (Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General de Derechos Culturales)

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales que fue posible, no contiene todo lo que queríamos para el País. Es por ello que presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales que tiene por objeto, entre otras cosas, ampliar el catálogo de derechos culturales, establecer mecanismos para el aumento progresivo de los recursos destinados al fomento, difusión, preservación e investigación de la cultura y los bienes culturales.

En otra iniciativa, la propuesta para reformar el artículo 7 de la Ley General de Educación con el propósito de otorgar acceso a los hablantes de español a la educación obligatoria en español y en la lengua originaria del lugar en que se encuentren realizando sus estudios.

Asimismo, en este segundo año de actividades legislativas, seguimos trabajando de la mano de distintas organizaciones dedicadas a la promoción de la cultura y los derechos culturales para, entre otras cosas, intercambiar puntos de vista, tejer alianzas y lograr cambios significativos en beneficio de comunidades y ciudadanía a través del arte y la defensa de nuestro patrimonio.

Este año, al igual que en el anterior, a pesar de un castigado presupuesto para el sector, logramos que una importante cantidad de recursos públicos se destinaran a Organizaciones de la Sociedad Civil y Gobiernos Estatales y Municipales para la realización de actividades culturales.

Asimismo, y siendo congruente con las obligaciones internacionales del Estado mexicano, exhorté al titular del Poder Ejecutivo para que ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a fin de que las personas de nuestro país tengan una vía de acceso a la justicia y de protección de sus derechos económicos, sociales y culturales a nivel internacional.

INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de aumentar el catálogo de derechos culturales; establecer que el monto en términos reales de los recursos presupuestales aprobados para el fomento, difusión, preservación e investigación de la cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación no podrá ser inferior que el monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal anterior; crear el Consejo de Participación Ciudadana; y determinar la causa de responsabilidades penales, administrativas y civiles y las sanciones. (Proponente)
- Iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, a fin de otorgar el acceso a los hablantes de español a la educación obligatoria en español y en la lengua originaria del lugar en que se encuentren realizando sus estudios. (Proponente)
- Iniciativa a nombre de la Comisión de Cultura y Cinematografía que crea la Ley General de Derechos Culturales. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reconocer los derechos fundamentales en materia de acceso y participación en la cultura, establecer los derechos culturales, establecer las bases y principios de la política cultural nacional y establecer las bases sobre las cuales los tres órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a fin de promover la riqueza lingüística del país, así como la traducción entre las distintas lenguas nacionales, así como crear la Biblioteca Nacional Digital, con el objeto de poner a disposición de las personas un acervo bibliográfico en formato electrónico, al que podrá accederse permanentemente mediante las páginas web y aplicaciones informáticas creadas para tal efecto. (Adhiere)

PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo expresamente la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para conocer de los procedimientos de comunicaciones entre Estados y de investigación. (Proponente)

DERECHOS DE LAS MUJERES

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por violencia contra las mujeres “*cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público*”. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en México, como en otros países de la región, continuamos siendo víctimas de ciertos delitos en mayor proporción que los hombres.

De acuerdo con la información del INEGI, se registra un porcentaje más alto de mujeres víctimas frente a hombres víctimas en los delitos de violación simple (82%), trata de personas (81%), abuso sexual (79%), violencia familiar (79%), violación equiparada (71%), otros delitos contra la familia (56%), y otros delitos contra la libertad y seguridad sexual (83%).

Los factores económicos, sociales y culturales determinan un ejercicio distinto de los derechos de las mexicanas, razón por la cual deben ser atendidos de manera transversal desde una perspectiva de género. Desafortunadamente para el ejercicio de los derechos, no es lo mismo ser mujer en las grandes capitales de la república que formar parte de municipios lejanos con poca infraestructura y precaria calidad de vida, aunque en ambos pueda haber marginalidad y pobreza, por mencionar una problemática y en ambos deben garantizarse mejores condiciones de vida.

Es apremiante, por una parte, abatir las barreras estructurales que mantienen una discriminación por razón de género, bajo una obtusa asignación de roles tradicionales masculinos y femeninos, restringiendo y limitando los derechos de las mujeres. Por lo que el reto es alcanzar una igualdad sustantiva que permita a hombres y mujeres coexistir en entornos libres de violencias, en cualquier lugar del País.

Son precisamente en los actos de violencia, en sus múltiples y fatídicas manifestaciones donde las mujeres requerimos ser sororales entre nosotras. Proteger los derechos de las otras mujeres garantiza que exista una voz amplificadas ante atropellos a sus derechos humanos.

Es por ello que las mujeres en el ejercicio público como representantes o como mandatarias no somos la excepción, este año legislativo también sirvió para identificar funcionarios

misóginos que ante la falta de argumentos denostaron no a una diputada, sino la conquista histórica de los derechos de las mujeres, y ahí en esos espacios es donde también debemos responder.

No dejaremos que ningún funcionario, ningún hombre, ninguna persona que goza de poder en cualquier espacio crea que las mujeres estamos solas. Somos todas, nos atañe a todas y todas vamos a defenderlo.” (Desde curul, sobre comparecencia del Secretario de Desarrollo Social)

Es una cruel realidad ver en la calle mujeres caminando y al día siguiente dejar de verlas por que son víctimas de la violencia. Mujeres que iban a la escuela, a trabajar, a divertirse y que ya no están porque este Estado sigue permitiendo la violencia. Si nosotras como diputadas, como representantes, con el primer congreso que tiene la paridad de diputadas al frente de la representación, no somos sororales, no somos conscientes ni queremos darnos cuenta de lo que está sucediendo en nuestro país, entonces ¿quiénes? Si no es ahora ¿cuándo?

No podemos permitir que siga habiendo casos como Mara, Lesvy o Valeria. *Nunca más, ni una mujer menos.*

En un exhorto a las autoridades a darse cuenta y actuar en consecuencia, presenté un Punto de Acuerdo en el cual condenamos los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla, exigiendo, además de una investigación del caso, que la Secretaría de Gobernación para que a través de la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres emitiera una declaración de Alerta de Violencia de Género en dicho estado.

Además de estos delitos que afectan directamente a la integridad física de nuestras mujeres, se siguen presentando otros tipos de violencia que nos afectan. Si bien en el año 2013 se incorporó el criterio constitucional de paridad, que obliga a las instituciones electorales y a los partidos políticos a crear mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, la violencia política en nuestra contra persiste.

Al respecto con un Punto de Acuerdo para exhorté a distintas autoridades para hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente en aquellos

lugares en los que no se permitió a nuestras compañeras que fueron electas por la vía democrática y que tomaran protesta de su cargo.

Finalmente, durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, presentamos una reserva para disminuir el presupuesto del Programa de Apoyo a las labores de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa y que dichos recursos se transfirieran al Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la misma Secretaría.

DERECHOS DE LAS MUJERES

INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de considerar un lenguaje de género en las relaciones laborales entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores y trabajadoras. (Proponente)
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Requerir para el otorgamiento de las licencias particulares para la portación de armas, no haber sido condenado por delito doloso o de violencia feminicida y cancelarla por emisión de sentencia condenatoria por ese delito o resolución de autoridad administrativa competente. (Proponente).
- Iniciativa que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de realizar el procedimiento para declarar la Alerta de Violencia de Género de conformidad con lo establecido en el Reglamento y una vez admitida la solicitud de declaratoria, implementar por las instancias de los tres órdenes de gobierno, acciones preventivas y urgentes, de seguridad y de justicia necesarias, para solventar las causas que dieron origen a la solicitud. (Suscribiente)
- Iniciativa que adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal. Tipificar el delito de acoso sexual en los espacios públicos, definiendo al acoso sexual en los espacios públicos como aquellas conductas de tipo sexual que, sin llegar a la agresión física, generan hostigamiento, intimidación y/o un ambiente hostil que limita las oportunidades de participación, tránsito y recreación en los espacios públicos de las personas en contra de las que son cometidas. (Suscribiente)
- Iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Salud, a fin de incluir las técnicas de reproducción asistida a la materia de salubridad general, requerir autorización

sanitaria a establecimientos en que se practiquen actos obstétricos o técnicas de reproducción asistida; establecer la definición y procedimiento de la gestación subrogada y entender en el certificado de nacimiento, las alusiones o referencias relativas a la madre o su identidad, a la persona solicitante. (Adherente)

PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo relativo a los recientes feminicidios ocurridos en el estado de Puebla y por el que se solicita se active la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en dicha entidad. (Proponente)
- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría General del Consejo General de Población (CONAPO) para que, en el marco de sus atribuciones, implemente una plataforma en línea para consulta y monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en el estado de Oaxaca, particularmente en los casos de la Presidenta Municipal electa de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca y de la Síndica electa del municipio de Pinotepa Nacional, para que puedan tomar protesta de sus cargos y ejercer las funciones para las que fueron electas en los procesos locales electorales de su comunidad. (Proponente)

CON LAS CAUSAS DE LA GENTE

Atendiendo la situación económica, política y social y manteniendo mi convicción desde la izquierda, propuse y me sumé a esfuerzos legislativos ante los momentos difíciles que pasa México, destacando los valores de nuestra nación y como principio lo aprendido del profundo saber de nuestras comunidades.

Los esfuerzos destacados en este rubro tienen relación con la defensa de la economía familiar, contra las alzas en el precio de gasolina y diésel. En el PRD nos ponemos del lado de los mexicanos y exigimos dar marcha atrás al gasolinazo. Por ello solicitamos a las dependencias de la administración pública federal que nos informaran de manera precisa los objetivos cuantificables que se perseguirían con las acciones anunciadas, los plazos para su implementación y la consecución de los resultados.

No podemos obviar el hecho que más nos ha impactado como mexicanos recientemente: los sismos ocurridos en nuestro país los días 7, 19 y 23 de septiembre, hicimos uso de la tribuna para destacar la labor de ayuda, apoyo y solidaridad de los mexicanos. De igual manera solicité como integrante de la Comisión de Defensa, informes sobre alcances de la implementación del Plan DNIII en las entidades afectadas.

Atendiendo el reclamo justo de la gente, como Grupo Parlamentario del PRD avalamos la renuncia a prerrogativas para campañas políticas a fin de que esta partida presupuestal se incluyera en un plan de reconstrucción nacional, transparente y con observancia ciudadana.

Consideramos que es posible crear un fondo de 15 mil millones de pesos con el Fonden y el bono catastrófico, con la perspectiva de alcanzar los 50 mil millones de pesos realizando diversos ajustes presupuestales en salarios y privilegios de la alta burocracia, tanto en los ramos administrativos como autónomos, particularmente el INE y el financiamiento público a los partidos políticos, a lo que se sumarían las asignaciones del Fonden y los recursos del bono catastrófico del Banco Mundial.

De igual forma, promoví y me sumé a iniciativas para reconocer en la memoria histórica las labores de millones de mexicanos que tendieron la mano a hermanos y hermanas, en este lamentable hecho nacional.

Ante los sismos ocurridos el 7, 19 y 23 de este mes en los estados de México, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla y Ciudad de México, el Grupo Parlamentario del PRD enviamos un mensaje de solidaridad con los damnificados y víctimas, así como nuestro reconocimiento a los miles de rescatistas, médicos, paramédicos, binomios, profesionistas y voluntarios.

En especial a los jóvenes, a nuestros jóvenes que demostraron que la fuerza de este país está en los mexicanos, que está en todas y en todos aquellos que levantando el puño, que cargando cubetas, que entregando víveres dieron todo de sí en estos días.

A las niñas, a los niños que se encuentran actualmente en los albergues damnificados. A los padres, a las madres, a los maestros y a las maestras que tomaron de su mano a estos niños para rescatarlos del desastre. Todos aquellos que se volcaron a las calles, a labores de ayuda y de rescate para salvar a nuestras hermanas y a nuestros hermanos.

De igual manera a nuestras hermanas y hermanos de los diferentes países que nos dieron la mano, que se hicieron presentes y siguen en las labores de rescate, dando fuerza a México.

INICIATIVAS

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y declara el 19 de septiembre como el Día Nacional de la Solidaridad Ciudadana y la Protección Civil. (Proponente)
- Iniciativa por la que se adiciona el artículo 8° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de prever que la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud invite a dos representantes de las comisiones de Juventud por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, para que estén enterados de las acciones que se están realizando en la materia. (Suscribiente)
- Iniciativa por la que se reforma y deroga los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, relativa a la forma de determinar los precios de las gasolinas y el diésel para 2017 y 2018. (Suscribiente)
- Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-Y al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos XXIX-Y. Para acompañar al Ejecutivo de la Federación durante todas las negociaciones de tratados internacionales en materia económica, bilaterales o multilaterales, relacionados con el comercio de mercancías, servicios, inversiones, transferencia de tecnología, propiedad intelectual, doble tributación y cooperación económica. Para tal efecto serán electos, por mayoría calificada, tres representantes por la Cámara de Senadores y tres representantes por la Cámara de Diputados. (Suscribiente)
- Proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda Heroicos rescatistas y voluntarios de los sismos del 19 de septiembre. (Adherente)

PUNTOS DE ACUERDO

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a poner en marcha el "Plan de Austeridad 2017", a fin de reducir el gasto corriente de la Cámara de Diputados. (Proponente)
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF, al BANSEFI, a difundir los principales motivos por los que se incrementó en 81.6%, las reclamaciones a BANSEFI, y el porcentaje de éstas que son relativas a la entrega de apoyos de los programas federales, así como las medidas que están tomando a favor de los usuarios de la banca de desarrollo para reparar las deficiencias de la institución. (Proponente)
- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a las secretarías participantes en el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar a fin de que informen a esta soberanía y difundan entre los mexicanos las acciones específicas por llevar a cabo, los objetivos cuantificables y los tiempos de ejecución para tal efecto. (Suscribiente)

DEFENSA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

Aún con el insensible recorte presupuestal planteado por Gobierno Federal, como Grupo Parlamentario del PRD, defendimos propuestas que redituaron para los ejercicios presupuestales ejercido en 2017 y los que se ejercerán en 2018.

- Rescate de un presupuesto final de 11 mil 400 millones para el rubro de Cultura.
- 500 millones más al programa de Derechos Humanos de SEDENA.
- 27.9 millones en programas de atención y prevención de violencia contra las mujeres.
- La línea 12 del metro se vio beneficiada con la asignación de 500 millones de pesos.

Gestión de recursos públicos para Proyectos Culturales 2017

ENTIDAD	IMPACTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PROMOVENTE	MONTO
NACIONAL	CDMX	PREMIOS FENIX	CINEMA 23	1,800,000.00

CDMX	NACIONAL	22° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PARA NIÑOS (...Y NO TAN NIÑOS)	LA MATATENA, ASOCIACIÓN DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS A. C.	1,000,000.00
NACIONAL	NACIONAL	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UAH	FUNDACIÓN HIDALGUENSE A. C.	4,000,000.00
NACIONAL	NACIONAL	CARAVANA TEATRAL 2017	POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN PÚBLICA A. C.	7,000,000.00
CDMX	ESTATAL	DANZAS ANCESTRALES	ARCUMO INTEGRANDO A. C	2,500,000.00
CDMX	ESTATAL	PROYECTO CULTURA 2017 DEL MUSEO DEL OBJETO DEL OBJETO A. C	MUSEO DEL OBJETO DEL OBJETO A. C.	1,100,000.00
CDMX	ESTATAL	TALLER LATINOAMERICANO DE RESCATE A LAS TRADICIONES	GOB. CDMX SEDEREC	1,000,000.00
CDMX	ESTATAL	ENCUENTRO INTERCULTURAL LATINOAMERICANO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	GOB. CDMX SEDEREC	3,000,000.00

CDMX	ESTATAL	XÓLOTL, PLATAFORMA DIGITAL GEOMÁTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA CDMX	GOB. CDMX SEDEREC	1,000,000.00
PUEBLA	TOCHTEPEC	RESCATE CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC PUEBLA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL	1,000,000.00
CDMX	IZTACALCO	ARTEATRO, EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS Y ESCÉNICAS EN IZTACALCO	FUNDACIÓN TRUPERIAS A. C.	1,000,000.00
NACIONAL	NACIONAL	FESTIVAL DOCUMENTAL AMBULANTE	AMBULANTE MX	3,000,000.00

Gestión de recursos públicos para Proyectos de Infraestructura 2017

Nombre Entidad Federativa	Municipio	Monto pesos
Aguascalientes	Pabellón de Arteaga	4,000,000.00
Hidalgo	Mineral del Chico	3,000,000.00
Hidalgo	Mineral del Chico	6,000,000.00

Hidalgo	Tezontepec Aldama	de	6,000,000.00
Hidalgo	Tezontepec Aldama	de	6,000,000.00
Michoacán	Chilchota		1,000,000.00
Michoacán	Coeneo		10,000,000.00
Michoacán	Huandacareo		2,000,000.00
Michoacán	Pátzcuaro		3,000,000.00
Michoacán	Pátzcuaro		3,000,000.00
Morelos	Zacatepec		5,000,000.00
Oaxaca	Santiago Jocotepec		2,000,000.00
Puebla	Tochtepec		4,000,000.00
Tlaxcala	San Damián Texóloc		4,000,000.00
Yucatán	Hoctún		6,000,000.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL

Uniendo esfuerzos en temas relacionados con el trabajo parlamentario, tuve la oportunidad de reunirme con destacados representantes de comunidades internacionales en nuestro país para establecer lazos de solidaridad y cooperación en rubros como la cultura, la cooperación comercial y agrícola.

De igual manera, me reuní con representantes de la sociedad civil en actividades de difusión cultural. Agradezco a los distintos actores sociales y políticos de instituciones públicas, secretarías y gobiernos en nuestro país para dar seguimiento a planes de desarrollo y contribuir a la consecución de objetivos para una mejor calidad de vida.

Actividades

Trabajo Internacional

- En atención al Grupo de Amistad del que formo parte, fui invitada al 192 aniversario de la Declaración de la Independencia de Uruguay por el Excmo. Sr Jorge Alberto Delgado Fernández. Embajador de la República Oriental de Uruguay en México.

- En Cámara de Diputados tuvimos el honor de recibir a la Sra. Li Wei, Comisionada del Ministerio de Cultura y Ciencia del Gobierno Central de la República Popular de China y a los Sres Wang Lei, Li Jiangyi, Song Xinguo, Zhang Boan, Liu Piguu, Ren Xiaohui, Yu Xiao

y Li Jian Representantes del Ministerio de Cultura y Ciencia así como a la Confederación de Asociaciones Chinas en México para establecer encuentros y eventos culturales que permitan fortalecer los lazos entre naciones. Derivado de ello, fue posible realizar gira de trabajo en la Ciudad de ZhuangDou, China como parte de una comitiva nacional para establecer acuerdos de colaboración cultural. Pudimos establecer alianzas para intercambios culturales, conocer la tecnología en instalaciones vanguardistas y los diversos programas y apoyos que el gobierno otorga a artistas que preservan el patrimonio intangible nacional. En recientes días, México contó con la presencia de la Compañía de Danza Moderna de Guangdong en el Teatro de la Ciudad, en una increíble muestra de talento, disciplina y política cultural exitosa.

- Inauguración de la Expo China Homelife México 2017 con el Excmo. Embajador de China en México, Sr. Qiu Xiaoqi y el alcalde de la Ciudad de Huizhou, Sr. Mai Jiao Meng, así como ser sede del 1er Encuentro de Intercambio y Cooperación Agrícola, Ciudad de México y Sichuan, China con funcionarios de SAGARPA, Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México, Central de Abastos de la Ciudad de México, representantes de municipios productores agrícolas y funcionarios y representantes de la Ciudad de Sichuan China, en la Cámara de Diputados, además de asistir como representante de la Comisión de Pueblos Mágicos, al Encuentro Internacional de Operadoras Turísticas México China con empresas turísticas chinas y representantes de la Aerolínea Sounther, China.

Participé en la semana de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, organizada por la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Israel donde acudieron el Excmo. Embajador de Israel, Jonathan Peled, el Excmo. Embajador de Alemania Viktor Alexander Elbling, el Excmo. Embajador de Rusia, Eduard Malayan, las pintoras Miriam Stillman, y Anna Zarnecki, sobrevivientes del Holocausto y de la guerra de Polonia, respectivamente.

Integrantes de la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario del PRD, nos reunimos en la Cámara de Diputados con Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Octavio Amezcua, Oficial de Derechos Humanos, Alan García, Coordinador de la Unidad Jurídica y de Análisis de la misma institución y Ariel E. Dulitzky Director de la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas, sobre temas de desaparición forzada y tortura.

Trabajo nacional.

En seguimiento a la convocatoria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura, y sobre el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados a Proyectos Culturales, celebramos el 80 aniversario de la creación de la Biblioteca General del H. Congreso de la Unión; también acudí a la firma de la alianza estratégica de la Asociación “Leer nos incluye a todos” y la empresa AT&T México para actividades de fomento a la lectura, y promoción de la ciencia y la tecnología en niños y jóvenes con la creación de audiolibros, libros en braille, incorporando el lenguaje de señas y las lenguas indígenas. Para las actividades en este rubro para el Estado de Puebla, agradezco a la Secretaría de Educación del Estado, Mtra. Patricia Vázquez, su disposición para dar seguimiento a importantes proyectos en materia de educación y cultura. Del mismo modo a presidentes municipales en Tezontepec de Aldama, Mineral del Chico, Pátzcuaro, Zacatelco y San Damián Téxoloc de los Estados de Hidalgo, Michoacán y Tlaxcala, con los cuales tenemos una estrecha relación de colaboración, seguimiento y rendición de cuentas en torno los recursos gestionados en 2016 ante la Cámara de Diputados.

Apoyando el trabajo de importantes liderazgos políticos y sociales en el territorio nacional, realicé giras de trabajo en los meses de marzo, mayo y septiembre en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca en los municipios de Juchitán, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, San Dionisio del Mar, Reforma de Pineda, Huamúchil y Chicapa de Castro escuchando peticiones y siendo portavoz de las necesidades de sus pobladores. De igual manera en el Estado de Aguascalientes, donde me reuní con el Gobernador, Martín Orozco Sandoval y con autoridades y organizaciones de municipios como Aguascalientes, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, para tender puentes de colaboración interinstitucional.

Agradezco a la SEDENA, la disposición y atención para celebrar importantes giras de trabajo del pleno de la Comisión de Defensa Nacional como la visita de trabajo a la Base Aérea Militar N^o5 Colegio del Aire y al Hospital Militar Regional de Especialidades en Zapopan, Jalisco para conocer sus instalaciones y actividades relevantes. Así como la invitación a la Clausura y Apertura de Cursos de los Planteles del Sistema Educativo Militar como integrante de la Comisión de Defensa Nacional y el 7^o Espectáculo Aéreo en la Base Militar No. 1 en Santa Lucía.

JORNADAS DESTACADAS DE VINCULO CON LA SOCIEDAD

Me propuse realizar un trabajo permanente en las calles junto con vecinos y vecinas, organizaciones y actores sociales, culturales, políticos diversos con el objeto de proporcionar herramientas para el ejercicio pleno de nuestros derechos, trabajando principalmente con los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad. Además de compartir y dar a conocer los espacios y actividades desde las que realizo mi trabajo como Diputada.

Desde el Recinto Legislativo, con eventos de colectivos y cooperativas para apoyar a mujeres, artesanas y productoras con la difusión de sus actividades como fueron: “ExpoMujeres 2017” y Expoferia artesanal “Manos en Movimiento”. Visitas guiadas a grupos de estudiantes de nivel bachillerato y universitario. Realización de actividades artísticas y culturales como la obra “Mujeres de Arena” y la participación de “La Nana” en el marco de la presentación de la iniciativa de la Ley de Derechos Culturales.

La visita de profesores y alumnos redundó en la invitación de diversas Universidades como el CIDE, CESCIJUC, UNIVERSIDAD INSURGENTES, CENTRO UNIVERSITARIO EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD para compartir las experiencias como legisladora en pláticas y conferencias.

Desde las colonias, con jornadas con atención especializada en salud visual, auditiva, de prevención de cáncer y análisis clínicos; jornadas culturales con apoyo de grupos artísticos autogestivos e instituciones como la Biblioteca de México y la Dirección de Teatros del Gobierno de la Ciudad de México; festivales como el realizado con motivo del Día de Reyes en el Jardín a Lázaro Cárdenas, o la difusión de una agenda que nos permite compartir actividades, invitaciones y cortesías para el acceso a museos y espectáculos de nuestros aliados culturales que cada vez son más.

Como parte de la celebración del día de las y los niños, nos fuimos al teatro y disfrutamos de una magnífica presentación a cargo de la Compañía Teatral La Troupe en el Teatro Helénico.

Desde nuestra Casa de Atención Ciudadana, en Cuauhtémoc, Ciudad de México: realizamos gestión de más de 1500 peticiones ciudadanas ante instancias gubernamentales; recanalización médica en servicios de salud pública para pacientes de tercer nivel; concursos de disfraces y ofrendas; curso de Verano para 50 familias; tardes de

Cine todas las semanas, además de seguir con asesorías jurídica, contable y fiscal, entrega de pintura a unidades habitacionales o el apoyo a deportistas como uniformes y trofeos y la donación de instrumentos musicales a coros y grupos musicales.

Impartimos talleres para el rescate y fomento de nuestras tradiciones: Mujeres de Maíz, Nudos Tobati, Alambrado, Cartonería, Fieltro, Danza Folclórica y Coro. Nuestros cursos sobre Cultura y Tradiciones: Lectura de Tonal y Piedra del sol y Cursos certificados de herbolaria y medicina tradicional.

Hicimos la apertura de la Casa de Atención Ciudadana en Juchitán Oaxaca. Con el apoyo de mujeres, jóvenes y diversos líderes sociales y particularmente de la Profa. Rogelia González Luis que ha coordinado los trabajos y el Grupo de Mujeres 8 de Marzo, hemos realizado eventos en torno al 10 de mayo y día del niño y generado una red de abasto para familias de municipios del Istmo de Tehuantepec.

DISTINCIONES

De manos del Gobernador Antonio Gali Fayad y el Alcalde Luis Banck, recibí la Cédula Real del Estado de Puebla.

Distinción de la mayordomía en honor a San Vicente Ferrer para el año 2018 de manos de la Sociedad de la renombrada Vela Santa Cruz Pasión Quinto en Juchitán Oaxaca.

En el marco del Festival "Tú y las Calaveras" la distinción a mi labor cultural en la Cámara de Diputados por parte de la Presidencia Municipal de Calvillo, Aguascalientes.

Presentación del libro "Constituciones de México" de Judith Segura Medina coeditada por el Ayuntamiento de Puebla y la Academia Nacional de Historia y Geografía (ANHG).

Nombramiento del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados como Coordinadora de Comunicación Social.

Nombramiento por el Grupo Parlamentario del PRD para integrar la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos, donde desempeñé el cargo de Secretaria de la misma.

RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Derivado de mis actividades legislativas y como coordinadora de Comunicación Social, di a conocer aspectos destacados de nuestra agenda y el posicionamiento del Grupo Parlamentario sobre temas de coyuntura en importantes medios nacionales como EXCELSIOR TV, EL FINANCIERO BLOOMBERG, EFEKTO TV, MILENIO TELEVISIÓN, CANAL TVC, ONCE NOTICIAS, MEGANOTICIAS SCR y CANAL DEL CONGRESO, IMAGEN, EL UNIVERSAL, PROCESO, SIN EMBARGO, PERIODISTA DIGITAL, EXPEDIENTE NOTICIAS, SIGLO DE TORREON, PULSO DE SAN LUIS, RED POLITICA, RADIO FÓRMULA, NOTICIAS MVS, ABC RADIO, REPORTE 98.5.

Agradezco sus convocatorias e invitaciones. Reconozco su labor como una de las profesiones más comprometidas con la transparencia, la verdad y la conciencia ciudadana, por lo que les reitero mi solidaridad y apoyo para defender la libertad de expresión,

garantizar los Derechos de los periodistas así como impulsar la defensa del pleno ejercicio periodístico en el país.

Agradecimientos

La gente que me gusta

Me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace. La gente que cultiva sus sueños hasta que esos sueños se apoderan de su propia realidad. Me gusta la gente con capacidad para asumir las consecuencias de sus acciones, la gente que arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, quien se permite huir de los consejos sensatos dejando las soluciones en manos de nuestro padre Dios.

Me gusta la gente que es justa con su gente y consigo misma, la gente que agradece el nuevo día, las cosas buenas que existen en su vida, que vive cada hora con buen ánimo dando lo mejor de sí, agradecido de estar vivo, de poder regalar sonrisas, de ofrecer sus manos y ayudar generosamente sin esperar nada a cambio.

Me gusta la gente capaz de criticarme constructivamente y de frente, pero sin lastimarme ni herirme.

La gente que tiene tacto.

Me gusta la gente que posee sentido de la justicia.

A estos los llamo mis amigos.

Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría y la predica. La gente que mediante bromas nos enseña a concebir la vida con humor.

La gente que nunca deja de ser aniñada.

Me gusta la gente que con su energía, contagia.

Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos razonables a las decisiones de cualquiera.

Me gusta la gente fiel y persistente, que no desfallece cuando de alcanzar objetivos e ideas se trata.

Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza en reconocer que se equivocó o que no sabe algo. La gente que, al aceptar sus errores, se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos.

La gente que lucha contra adversidades.

Me gusta la gente que busca soluciones.

Me gusta la gente que piensa y medita internamente. La gente que valora a sus semejantes no por un estereotipo social ni cómo lucen. La gente que no juzga ni deja que otros juzguen.

Me gusta la gente que tiene personalidad.

Me gusta la gente capaz de entender que el mayor error del ser humano, es intentar sacarse de la cabeza aquello que no sale del corazón.

La sensibilidad, el coraje, la solidaridad, la bondad, el respeto, la tranquilidad, los valores, la alegría, la humildad, la fe, la felicidad, el tacto, la confianza, la esperanza, el agradecimiento, la sabiduría, los sueños, el arrepentimiento y el amor para los demás y propio son cosas fundamentales para llamarse GENTE.

Con gente como ésta, me comprometo para lo que sea por el resto de mi vida, ya que por tenerlos junto a mí, me doy por bien retribuido.

(autor desconocido, atribuido a Mario Benedetti)

A ustedes, que son, que están, que luchan y trabajan por nuestras causas todos los días: mis amigos, mis compañeros, mis camaradas, mi familia elegida y de camino, gracias.